

Se permite el ingreso de motos y bicicletas

Sr. Cliente, conozca sus derechos en las tarifas de estacionamiento:

Primera hora: Se cobra completa.

Fracciones (pasada la primera hora): Se computan en lapsos no superiores a 5 minutos.

Extravío del Ticket: En caso de pérdida del ticket el responsable está obligado a consultar sus registros para determinar el tiempo transcurrido, no puede obligar al usuario a abonar una suma mayor a la determinada por el registro.

Art. 15 inc. G Ley 4.827

Podés reportar las faltas a los derechos del consumidor y solicitar una inspección llamando al 147 opción 6 o ingresando a: buenosaires.gob.ar/defensaconsumidor

Se permite el ingreso de motos y bicicletas

Sr. Cliente, conozca sus derechos en las tarifas de estacionamiento:

Primera hora: Se cobra completa.

Fracciones (pasada la primera hora): Se computan en lapsos no superiores a 5 minutos.

Extravío del Ticket: En caso de pérdida del ticket el responsable está obligado a consultar sus registros para determinar el tiempo transcurrido, no puede obligar al usuario a abonar una suma mayor a la determinada por el registro.

Art. 15 inc. G Ley 4.827

Podés reportar las faltas a los derechos del consumidor y solicitar una inspección llamando al 147 opción 6 o ingresando a: buenosaires.gob.ar/defensaconsumidor

